

RESOLUCIÓN N° 0822 DE 2025 28 FEB 2025

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 0263 del 4 de febrero de 2025"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025, se realizó el nombramiento en período de prueba del elegible **JHONATTAN ELIUD CANTILLO ECHEVERRY** identificado con cédula de ciudadanía **85.372.216** y como consecuencia en el artículo segundo se ordenó la terminación de un nombramiento provisional, así:

"(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL del servidor relacionado a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
40323	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.110.564.711	DIDIER RONALDO RODRÍGUEZ CEDEÑO	1333 del 2 de mayo de 2023

"(...)"

Que, mediante Resolución No. 0263 del 4 de febrero de 2025, se ordenó el traslado por necesidades del servicio del señor **DIDIER RONALDO RODRÍGUEZ CEDEÑO**, servidor que se encuentra relacionado en el artículo segundo del acto administrativo No. 0663 del 7 de febrero de 2025 sobre el cual se ordenó la terminación de su nombramiento en el empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO, Código 407, Grado 27, ubicado en la COLEGIO CRISTÓBAL COLÓN (IED) ocurrencia 40323.

Que, teniendo en cuenta lo anterior, el señor **DIDIER RONALDO RODRÍGUEZ CEDEÑO**, ya identificado, asumió el cargo en el que fue trasladado en el COLEGIO SAN JOSÉ SUR ORIENTAL (IED) ocurrencia No. 2001, por tal motivo desaparecieron los fundamentos de hecho para dar por terminado el nombramiento provisional ordenado en el artículo segundo la Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025.

Que el elegible **JHONATTAN ELIUD CANTILLO ECHEVERRY** remite aceptación del nombramiento por medio de radicado SIGA **E-2025-36935**, al nombramiento en periodo de prueba, el cual se efectuó por medio de la Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025, en consecuencia, se programó posesión para el día 10 de marzo de 2025, por tal motivo a la fecha no ha surtido efectos la Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025, respecto al retiro del señor **DIDIER RONALDO RODRÍGUEZ CEDEÑO**.

Que, en mérito a lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. MODIFICAR el artículo segundo de la Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025, en

Continuación de la Resolución No. **0822** de 2025 **28 FEB 2025**

"Por la cual se modifica la Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025 y se da continuidad al nombramiento provisional ordenado mediante Resolución No. 0263 del 4 de febrero de 2025"

el sentido de **DAR CONTINUIDAD** el nombramiento en provisionalidad, en el empleo que se relaciona a continuación:

"(...)

ARTÍCULO SEGUNDO: DAR CONTINUIDAD el nombramiento en provisionalidad, en el empleo que se relaciona a continuación:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN
2001	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	CCOLEGIO SAN JOSÉ SUR ORIENTAL (IED)	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1.110.564.711	DIDIER RONALDO RODRÍGUEZ CEDEÑO	1333 del 2 de mayo de 2023 TRASLADO 0263 DEL 4 DE FEBRERO DE 2025

(...)"

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones en la Resolución No. 0663 del 7 de febrero de 2025 se mantienen sin ningún cambio.

ARTÍCULO TERCERO. A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo al servidor público mencionada en el artículo primero para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina, así como a la Dirección de Servicios Administrativos, para lo de su competencia.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **28 FEB 2025**

Isabel Segovia
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaría de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
María Alejandra Peña Villamil	Abogada Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional	Revisó y Aprobó
John Fredy López Álvarez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Andrés Felipe Hernández Sánchez	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano	Revisó y Aprobó
Diego German Eraso Muñoz	Profesional Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó y Aprobó
Catalina Mariño Gio	Contratista Oficina de Personal	Proyectó